

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 13 de julio de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa como hecho esencial celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Frontal Trust Fundamenta Desarrollo Inmobiliario XIII Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de **“Frontal Trust Fundamenta Desarrollo Inmobiliario XIII Fondo de Inversión”** (en adelante el “Fondo”), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 7 de julio de 2021 a las 10:30 horas, se celebró por medios electrónicos una Asamblea Extraordinaria de Aportantes (en adelante la “Asamblea”) del Fondo, en la que se sometió a consideración de los presentes una oferta relativa a la compra del Proyecto Franklin en que invierte el Fondo, la cual fue aceptada por votación de la mayoría de los aportantes presentes o representados en la Asamblea.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carmen Vicuña Vergara

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

